

## SESIONES ORDINARIAS

2011

# ORDEN DEL DÍA N° 2845

### COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 17 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Centro** de Cultura Popular –CECUPO– de Resistencia, provincia del Chaco. Expresión de reconocimiento a su actividad. **Morante**. (3.339-D.-2011.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa reconocimiento por la actividad cultural y popular que realiza, desde el día 20 de mayo de 2007, el Centro de Cultura Popular –CECUPO–, en la ciudad capital de la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento por la actividad cultural y popular que, desde el 20 de mayo de 2007, desarrolla el Centro de Cultura Popular –CECUPO– de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2011.

*Roy Cortina. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Nora E. Videla. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el

que se expresa reconocimiento por la actividad cultural y popular que realiza, desde el día 20 de mayo de 2007, el Centro de Cultura Popular –CECUPO–, en la ciudad capital de la provincia del Chaco. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el Centro de Cultura Popular –CECUPO– tuvo su origen en un espacio recuperado del abandono por un grupo de artistas y hacedores de la cultura comprometidos con causas sociales, comunitarias y populares. Desde su creación, en mayo de 2007, fue un espacio destinado a la difusión, promoción y fomento de todas las expresiones artísticas. Durante este tiempo, el lugar y la iniciativa tuvieron el acompañamiento de la comunidad, empresas, medios de comunicación y, además, fueron paso obligado de artistas que visitan la provincia. La aspiración de este centro es tener un espacio cultural que pueda abarcar actividades de teatro, títeres, música, plástica, danza, cine y fotografía para que se convierta en un lugar abierto a artistas ya consagrados y que, también, cobije a nuevos creadores para que en un espacio no formal puedan desarrollar propuestas novedosas. Por lo expuesto, y luego de haber procedido al análisis de la iniciativa, las señoras y señores diputados han decidido dictaminarlo favorablemente

*Roy Cortina.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la intensa actividad cultural y popular que realiza el Centro de Cultura Popular (CECUPO), en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, desde el 20 de mayo de 2007.

*Antonio A. M. Morante.*